



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

De conformidad con los artículos 17.3 y 47 de los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, según los cuales, el Rector podrá establecer y consecuentemente nombrar los órganos que estime necesarios para asistirle en el ejercicio de sus funciones y competencias, así como nombrar los cargos académicos y de representación necesarios para la consecución de los objetivos y específicos que tenga encomendados;

Informado el Consejo de Gobierno, en su sesión de 9 de junio de 2011, de la creación de las figuras de Director de Área y Coordinador de Área, con el objetivo de asumir la dirección y gestión de determinados ámbitos específicos de la actividad universitaria;

#### RESUELVO:

Nombrar al profesor D. Álvaro García del Castillo López Coordinador del Área Musical de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- + Dirigir la Escuela de Rock de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- + Coordinar las actividades culturales, formativas y de divulgación relacionadas con el Rock y el Jazz de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana

**RECTORADO**